

COLECCIÓN HISTORIA & ARTE_ 18

PODER, CULTURA POLÍTICA
Y DIPLOMACIA
EN LA EDAD MEDIA PENINSULAR



Los textos que integran esta obra han sido objeto de evaluación, tanto interna, a cargo de la editorial, como externa, efectuada por evaluadores independientes de reconocido prestigio.

Este libro ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación de la Agencia Estatal de Investigación AEI/10.13039/501100011033 (PACNECON: Pacto negociación y conflicto en la cultura política castellana (1230-1516), así como de de las actividades del Grupo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid 930369 “Sociedad, poder y cultura en la Corona de Castilla, siglos XIII al XVI” (SPOCCAST) y del proyecto Acronavarre (ANR), de la Agence Nationale de la Recherche (Francia)

© *Poder, cultura política y diplomacia en la Edad Media peninsular*

Álvaro Adot Lerga, Adrián Díaz-Plaza Casal, Óscar Villarroel González (Coords.)

Esta edición es propiedad de EDICIONES DE LA ERGÁSTULA y no se puede copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina, enteramente o en parte, sin su previo consentimiento. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Todos los derechos reservados.

© Textos: Sus autores.

© Imágenes: Sus autores.

Ediciones de La Ergástula ha realizado todos los esfuerzos posibles para conocer a los propietarios de todas las imágenes que aquí aparecen y por obtener los permisos de reproducción necesarios. Si se ha producido alguna omisión inadvertidamente, el propietario de los derechos o su representante legal puede dirigirse a Ediciones de La Ergástula (info@laergastula.com).

© Ediciones de La Ergástula, S.L.

Calle de Béjar 13, local 8,

28028 – Madrid

www.laergastula.com

Diseño y maquetación: La Ergástula

Imagen de portada: Ilustración de Hartmann Schedel (1440 - 1514) representando al papa Pío II y al emperador Federico III procedente del *Liber Chronicarum* o *Crónica de Nuremberg*, publicada en 1493 (fol. CCLXVIIv). Wikimedia, Creative Commons.

I.S.B.N.: 978-84-19726-18-6

Depósito Legal: M-20102-2025

Impreso en España – *Printed in Spain*.

ÁLVARO ADOT LERGA
ADRIÁN DÍAZ-PLAZA CASAL
ÓSCAR VILLARROEL GONZÁLEZ
(Coords.)

PODER, CULTURA POLÍTICA
Y DIPLOMACIA
EN LA EDAD MEDIA PENINSULAR



ÍNDICE

Prefacio

José Manuel NIETO SORIA..... 12

Introducción

Álvaro ADOT LERGA, Adrián DÍAZ-PLAZA CASAL
y Óscar VILLARROEL GONZÁLEZ..... 19

PRIMERA PARTE: ALTA Y PLENA EDAD MEDIA (ss. V-XIII)

AUTORIDAD POLÍTICO-RELIGIOSA, PROYECCIÓN TERRITORIAL, Y NEGOCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PODER

POLÍTICA REGIA E IGLESIA

De Emerita a Bracara: el reino de los suevos a través de sus sedes regiae (ss. V-VI)

Jesús HUERTAS-GÓMEZ 25

La configuración del poder episcopal: Montano de Toledo

Andrés MÁNGUEZ TOMÁS 47

DEL ÁMBITO LOCAL A LA PROYECCIÓN IDEOLÓGICA TERRITORIAL

Identidad, territorio y poder en el valle medio del Arlanzón (ss. X-XI): la ermita de Nuestra Señora del Cerro (Cueva de Juarros-Burgos)

Iván GARCÍA IZQUIERDO, Fabiola MONZÓN MOYÁ
y M^a Gloria MARTÍNEZ GONZÁLEZ..... 61

La idea de “Hispania” y la realeza peninsular (900-1250)

Carlos DE AYALA MARTÍNEZ 79

PODER, NEGOCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD REAL

Negociando un reinado: las relaciones entre Urraca I de León y la Iglesia (1108-1114)

Sonia CAMPOS CUADRADO 113

Conflicto, memoria del pasado y arbitraje: un análisis diplomático del laudo de Enrique II entre Navarra y Castilla (1177)

Óscar VILLARROEL GONZÁLEZ 131

Las estrategias de consolidación monárquica: el caso de Urraca de Castilla, reina de Portugal (1211-1220)

Victoria PERRINO 155

SEGUNDA PARTE: BAJA EDAD MEDIA (S. XIV-XVI)

MECANISMOS DE PODER, CULTURA, ACTUACIÓN POLÍTICA Y DIPLOMACIA EN BAJA EDAD MEDIA

CULTURA POLÍTICA

El Imperio bizantino y el providencialismo político en la Castilla bajomedieval (ss. XIV-XV)

Pablo MÉNDEZ GALLARDO 173

La cultura política de Carlos de Viana en la “Epístola a los valientes letrados de España”

M.^a Teresa GARCÍA-RICO ESPÍLDORA 193

El derecho de resistencia en la obra del obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo

Diego GONZÁLEZ NIETO 215

PROPAGANDA POLÍTICA

La Corona de Castilla dividida: La legitimación de los hermanos Alfonso e Isabel de Trastámara a través de los documentos y su huella en el registro (1464-1474)

Alejo ALBARES VILLALBA 237

El divino Fernando y la divina Isabel: estudio epigráfico de las inscripciones propagandísticas de los Reyes Católicos en Plasencia

Cristina GARCÍA MUÑOZ 259

DIPLOMACIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS

*“A la molt alta majestat de nostre señor lo rey”:
La ciudad de Valencia y su relación epistolar con los monarcas
de la corona de Aragón en el siglo XIV*

José TÉBAR GÓMEZ 277

*Ioanni, regi Navarri, consanguineo et fratri nostro charisimo.
Relaciones diplomáticas entre la Casa real de Navarra
y la Casa imperial de Habsburgo (1505-1513)*

Álvaro ADOT LERGA 299

Resúmenes 321

PREFACIO

Tengo el gusto de escribir estas breves líneas a petición de los coordinadores de esta obra por cuanto, a partir de la lectura de sus páginas, cuya descripción y objetivos generales podrá el lector encontrar oportunamente en la *Introducción* que sigue a este prefacio, advierto rasgos que, a la vez que dan singularidad al texto, me parecen particularmente encomiables y no demasiado frecuentemente comprobables en coexistencia armoniosa.

El primero de estos rasgos que me gustaría destacar es que, más allá de los ámbitos temáticos que se anuncian en el título, el sujeto que, en definitiva, constituye el núcleo de la obra no es otro que el estudio del poder. Esto lo que supone es superar cualquier tipo de encapsulamiento temático, lo que necesariamente impone una perspectiva multidisciplinar en donde la capacidad de interrelación se abre paso frente a los efectos simplificadores que pueda reclamar cualquier exigencia proveniente de un espíritu de especialidad demasiado riguroso. En consecuencia, ni la diplomacia es sólo diplomacia, ni la política es sólo política, ni la cultura es sólo cultura.

El segundo de los rasgos que ha de saltar inevitablemente a la vista del lector está referido al muy amplio marco cronológico que aquí se tiene en cuenta. No es demasiado frecuente encontrar en los últimos años obras que, bajo un determinado sujeto temático, recorran un arco temporal tan ambicioso como el que aquí se propone, que lleva desde los albores del siglo VI hasta los comienzos del siglo XVI. La utilidad del intento se muestra evidente al permitir comprobar cómo más allá de los rasgos propios de época de cada momento, cuando de lo que se trata, como en este caso, es de entender las manifestaciones del poder, sea cual sea la problemática principal desde la que se aborde, la dificultad del intento y la exigencia del reto no difieren excesivamente.

El tercer rasgo que, en mi opinión, confiere carácter al volumen es el de la diversidad de los marcos geopolíticos implicados en donde, si bien, en la mayor parte de sus contenidos, a lo que reconducen es a una Península Ibérica como sujeto principal, no faltan las abundantes conexiones con otras realidades extrapeninsulares, ni la puesta en valor de los muy diversos protagonismos intrapeninsulares resultantes de los muy diferentes contextos históricos que se hacen presentes a lo largo del recorrido de la obra.

Finalmente, y acaso sea este el rasgo que más me gustaría poner en valor, me ha alegrado mucho comprobar el muy diverso perfil intergeneracional que ofrece el conjunto de autorías. En efecto, en ellas encontramos desde autores que están próximos a lo que el rigor terminológico administrativo enuncia en términos de final

de “vida laboral activa”, hasta llegar a aquellos que están comenzando a principiar su primer itinerario investigador, pasando por todos los demás estadios generacionales intermedios. No es este un rasgo frecuente que creo que bien invita a regocijarse, sabiendo que el futuro de los estudios medievales hispánicos está bien asegurado.

José Manuel NIETO SORIA

INTRODUCCIÓN¹

“El hombre es por naturaleza un animal político”
(Aristóteles)

Como es sabido, el fundamento ideológico de los diversos poderes políticos del periodo medieval, desde las monarquías al papado, pasando por el episcopado, imperio, además de otras grandes autoridades, fue claramente dispar, pues el tiempo y los propios intereses los hacían variar. Además, es evidente que, en su recorrido histórico a través de los mil años de lo que llamamos Edad Media, y casi podríamos decir que como en todo momento histórico o, incluso, la actualidad, la relación entre la teoría y la acción real tendía a ser claramente desequilibrada. Otro elemento que debe ser tenido en cuenta es que la cultura política en el periodo medieval, de nuevo como a lo largo de toda la Historia, en la mayor parte de las ocasiones tendía a visiones idealizadas, cuando no utópicas, de los poderes en los que se centraba. Esto, obviamente, llevaba a la oposición y enfrentamiento con las formas ideológicas de otras instancias de poder que cuestionaban, en sus máximas, las proyecciones propagandísticas de otras superestructuras medievales. Y los enfrentamientos ideológicos sí conllevaron confrontaciones políticas.

Dentro de este marco de análisis, la península Ibérica, tanto en sus relaciones internas como externas, y dentro de la amplia variedad de sistemas políticos y poderes que se desarrollaron en su seno a lo largo de tan vasto periodo, no fue ajena a ese constante movimiento entre las visiones que se podían tener del poder y de las relaciones entre los diversos agentes. Los resultados en el marco hispano no fueron disímiles, tampoco, a los que se produjeron en el conjunto del occidente y llevaron a constantes comparaciones, enfrentamientos dialécticos, políticos, negociaciones, pactos o acuerdos en las distintas esferas en las que podía desarrollarse. Se producía, así, una interacción activa entre cultura y realidad política, con el afrontamiento, comparación o simple roce de formas de comprender la autoridad y de llevarlo a la acción que, incluso bebiendo de la misma fuente, podían derivar en formas diversas de actuación. Más aún cuando las bases de esa forma de entender el poder podían ser

¹ Este trabajo forma parte de los trabajos del Proyecto de Investigación de la AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, nº de Proyecto: AEI/10.13039/501100011033, titulado “Pacto, negociación y conflicto en la cultura política castellana (1230-1516)”; así como del Grupo de Investigación Consolidado de la Universidad Complutense de Madrid 930369 “Sociedad, Poder y Cultura en la Corona de Castilla, siglos XIII al XVI” (SPOCCAST).

completamente diferentes al proceder de tradiciones muy alejadas, no tanto como opuestas.

De este modo, el, durante la mayor parte del periodo, fragmentado espacio geopolítico que suponía la antigua diócesis hispana fue un marco en el que el lenguaje político teórico debía convivir con la propia ejecución de la autoridad en ejercicio, con sus contradicciones y dificultades y con sus relaciones con los poderes vecinos, y en el que las diversas formas y niveles de poder actuaban e interactuaban de forma constante. Por todo ello, resulta evidente que el periodo y el espacio elegidos constituyen un interesante polo de atracción para la investigación y el análisis histórico que vienen desarrollándose en las últimas décadas.

La presente obra colectiva aborda una temática muy abierta abarcando aspectos diversos pero interrelacionados dentro del marco del poder político, la cultura política, la diplomacia y las relaciones internacionales, enfocado en el caso de los reinos de la península Ibérica puesto en relación, dependiendo del contenido de cada capítulo, con otros territorios europeos. Del mismo modo, el marco temporal es amplio, ya que se cubre el conjunto de la Edad Media, desde inicios del altomedievo, con varias contribuciones sobre el primer tercio del siglo VI, siendo la primera de ellas sobre las sedes regias suevas, hasta la época tardomedieval y/o altorenacentista de inicios del siglo XVI, centrándose la última contribución en las relaciones diplomáticas las Casas de Navarra y de Austria de aquel momento.

Queremos destacar, como lo ha subrayado José Manuel Nieto Soria en el prefacio, “el muy diverso perfil intergeneracional que ofrece el conjunto de autorías” de esta obra colectiva que aglutina a autores de una larga trayectoria científica junto a otros que están iniciando su primer itinerario investigador, “pasando por todos los demás estadios generacionales intermedios”. Además, señalamos el enfoque multidisciplinar del libro, procediendo los autores no solamente del área de historia medieval sino también de otras como ciencias historiográficas e historia del arte.

Las principales líneas temáticas generales tratadas podemos dividirlas, de manera específica, en los siguientes parámetros:

- mecanismos ideológicos o propagandísticos de los grandes poderes medievales;
- cultura política y su plasmación en la acción del poder y en la cultura material;
- medios de actuación fáctica de estas autoridades para aposentar su proyección política;
- discursos, o marcos de actuación, reales de grupos “ajenos” a las grandes monarquías o al papado en el medievo, tales como las aristocracias, las ciudades o las iglesias periféricas;
- marcos de conflicto y negociación por los enfrentamientos, teóricos, políticos o militares, por las diversas concepciones del poder (tanto entre reinos como con otros poderes inferiores).

Con objeto de dar una mayor coherencia al conjunto, hemos optado por estructurar la publicación en dos grandes apartados, que corresponden a sendos bloques temporales, siempre dentro del medievo. El primero contiene las contribuciones cuyo marco temporal se centra en los primeros siglos medievales, juntando los períodos de Alta y Plena Edad Media, dando como fecha extrema más cercana en el tiempo, el año 1300. El segundo integra estudios cuyo marco temporal son los últimos siglos medievales, conformando el período conocido como Baja Edad Media, finalizando en el primer cuarto del siglo XVI.

Del mismo modo, hemos procedido a agrupar los estudios integrados en temáticas generales, con objeto de conseguir una coherencia en el conjunto de estudios englobados en ellas. Esta manera de proceder, habitual en publicaciones de carácter coral, que abordan amplios marcos temporales y temáticos, no pretende ser una división única, sino una de las opciones posibles, con objeto de facilitar, de entrada, al lector una mejor comprensión de sus contenidos.

La primera sección del volumen, que trata sobre la “autoridad político-religiosa, proyección territorial, y negociación y consolidación del poder”, abarca el periodo alto y plenomedieval, centrándose principalmente en el ámbito hispánico. En esencia, y a lo largo de ocho siglos, podremos aproximarnos al entorno político suevo, astur-leonés, castellano y portugués, todo ello sin pasar por alto a la Iglesia peninsular altomedieval, la articulación y dominio sobre el ámbito local (ss. X-XI), o el ideal de Hispania entre el año 900 y la decimotercera centuria. No obstante, ello no significa que, desde el contexto peninsular, dejemos de visitar elementos asociados a otras latitudes, precisamente, a través de algún que otro estudio que, centrados en el ámbito de la diplomacia, nos permitan acercarnos a la influencia del entorno anglonormando de los Plantagenet de la segunda mitad del siglo XII. Por otro lado, y con el objetivo de intentar compartimentar los contenidos de esta primera parte del presente trabajo, compuesta por ocho capítulos, hemos dividido temáticamente los mismos alrededor de tres cuestiones: política regia e Iglesia; el ámbito local y la proyección ideológica territorial, y el poder, negociación y consolidación de la autoridad real.

En el primer bloque, “política regia e Iglesia”, contamos con dos contribuciones sobre el poder en un periodo que abarca los siglos V y VI, y en los cuales el poder regio y eclesiástico son los indiscutibles protagonistas. Desde el estudio de la proyección de la autoridad y de la territorialización, todo ello alrededor de la idea de capitalidad, Jesús Huertas-Gómez aborda la problemática consolidación del reino suevo, y al papel que jugaron Mérida y Braga como centros de poder. Continuando ahora con una línea de evaluación crítica del género epistolar, Andrés Mánguez Tomás nos acerca a la realidad de la sede toledana bajo el obispado de Montano (523-531), advirtiéndolo sobre la capacidad personal del prelado para proyectar su autoridad sobre los territorios palentinos que se encontraban subordinados a su potestad,

en un contexto en el que la jerarquización a nivel local hizo imprescindible una participación más directa de los obispos sobre estas realidades.

A continuación, en la sección titulada “del ámbito local a la proyección ideológica territorial”, dos estudios nos aproximan a la realidad del poder local y a la ideologización de un marco geográfico identificable. En primer lugar, Iván García Izquierdo, Fabiola Monzón Moyá y Gloria Martínez González, a través de una doble metodología arqueológica y documental, tratan la ermita de Nuestra Señora del Cerro como un espacio de articulación territorial a nivel local desde, probablemente, el siglo X. En él, en vistas de la penetración de influencias externas en la región, los poderes magnáticos de la zona del valle medio del Arlanzón establecieron redes clientelares de interés con el poderoso monasterio de San Pedro de Cardeña poco antes de mediados de la undécima centuria. En segunda instancia, Carlos de Ayala Martínez presenta un amplio fresco sobre el concepto de Hispania entre los siglos X y el ecuador del XIII, tratando especialmente el contenido político de la reivindicación de tal denominación geográfico-cultural y política en los diferentes contextos en que los diversos reinos cristianos pretendieron legitimar su proyección hegemónica sobre el marco peninsular a través del uso de esta visión idealizada del solar hispano.

En lo que correspondería a la tercera parte –“poder, negociación y consolidación de la autoridad real”– de este primer bloque, podremos aproximarnos a la necesidad de pacto, resolución y asentamiento de diversos poderes hispánicos a lo largo de los siglos XII y XIII. En este sentido, Sonia Campos Cuadrado analiza el marco de proclamación, negociación y lealtades diversas que surgieron durante la entronización, y primera fase del reinado, de la monarca Urraca I de León (1109-1126), donde atiende especialmente a su problemático matrimonio con Alfonso I de Aragón hasta su disolución en 1114, y las inmediatas consecuencias de este: con las desmedidas ambiciones del soberano pirenaico; la formación de bandos que animaban un conflicto civil que obligaría a la reina a un delicado juego de equilibrios; y el papel de un episcopado castellanoleonés no necesariamente soldado de manera firme e inequívoca alrededor de la titular regia. Por otro lado, Óscar Villarroel González aborda la cuestión del laudo arbitral de 1177 de Enrique II de Inglaterra en lo referente al legítimo gobierno sobre los territorios ocupados por Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) a costa del *regnum* pamplonés de Sancho VI (1150-1194), en un conflicto enquistado y que hundiría sus raíces en las violentas relaciones castellano-navarras de los siglos XI y XII. En él, presta particular atención al uso de la memoria histórica, por ambos reinos, sobre las regiones en disputa y al papel mediador del soberano inglés, en una Europa occidental totalmente internacionalizada. A continuación, Victoria Perrino nos acerca al papel de imprescindible mediadora de Urraca de Castilla, reina de Portugal (1211-1220) por su matrimonio con el soberano luso Alfonso II (1211-1223), articulándose la monarca como un especial ejemplo de piedad y capacidad negociadora, amparando internacional y religiosamente al solio

regio en un momento de especiales tensiones del trono con la institución eclesiástica, estableciendo relaciones cercanas con las órdenes del Císter y franciscana, y tejiendo redes de intereses y simpatía devocional con los hermanos del rey, en un momento en el que el reforzamiento de la autoridad real se antojaba imprescindible por su exigua proyección.

La segunda parte del presente volumen lleva por título “mecanismos de poder, cultura, actuación política y diplomacia en Baja Edad Media”. El marco geográfico de los siete estudios se encuadra principalmente en territorios de las Coronas de Castilla y de Aragón, teniendo cabida también estudios relativos al ámbito del reino de Navarra. Sin embargo, no debemos pensar que los capítulos publicados tienen carácter de departamentos estancos, es decir, centrados exclusivamente en territorios hispánicos medievales, ya que, en base a las temáticas estudiadas, varios estudios poseen un carácter más abierto, afectando en mayor o menor manera a otros reinos y territorios europeos, como Bizancio y el Sacro Imperio Romano Germánico, como comentaremos posteriormente. Si bien los diversos estudios de caso presentados por cada uno de los autores tienen una individualidad en sí mismos, comparten diversos aspectos de tipo político, constituyendo esta temática un pilar maestro y común a todos ellos. Con objeto de simplificar y conseguir que los lectores tengan una idea aproximada de las temáticas generales abordadas en la segunda parte de este libro, hemos agrupado los estudios en temáticas interrelacionadas: propaganda política, cultura política, diplomacia internacional y relaciones políticas entre instituciones que denominamos “internas”, al ser realizadas entre instituciones de un mismo reino o Corona, pero que no por ello dejaban de adoptar formas propias y típicas de la diplomacia.

En primer término, hemos incluido un apartado centrado en aspectos de la “cultura política” bajomedieval, abordados desde una óptica de la llamada Nueva Historia Política, y dentro del área de estudios típica de la Historia Medieval. Enlazando con el aspecto citado anteriormente, relativo a la presencia de territorios ajenos a la península Ibérica en aspectos de poder, el estudio de Pablo Méndez Gallardo presenta una visión de corte general de principales claves de las ideas providencialistas asociadas a la ciudad de Constantinopla, contenidas en fuentes documentales castellanas, incidiendo principalmente en dos momentos principales de Baja Edad Media, como fueron la época del Cisma de Occidente y la conquista de Constantinopla en 1453. Por otra parte, María Teresa García-Rico Espíldora presenta un estudio sobre los aspectos culturales incluidos en la “Epístola a los valientes letrados de España”, cuyo autor fue uno de los personajes históricos más destacados de la España de mediados del siglo XV: Carlos de Evreux-Trastámara, más conocido como “el príncipe de Viana”, fallecido en Barcelona, en el año 1462. En tercer lugar, y, en cierta medida, en relación con el aspecto cultural contenido en la obra del citado príncipe navarro, Diego González Nieto publica un estudio sobre los